



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

Señor Presidente del
Concejo Municipal de Rosario
Miguel Zamarini

ES COPIA



DICTAMEN N° 361

En cumplimiento de las funciones establecidas por la Ordenanza 7.767, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los restantes integrantes del Cuerpo, a los efectos de elevar el siguiente Dictamen.

OBJETO

Verificación selectiva de los expedientes referidos a licitaciones privadas, efectuadas entre enero y junio del año 2009, a través de las juntas de compras de la Secretaría de Promoción Social, en el marco del plan anual de auditoria de este Tribunal Municipal de Cuentas correspondiente al año 2009.

ALCANCE DEL TRABAJO

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Externa para el Sector Público dictadas por el IETEI (Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones) y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, verificando el cumplimiento de la normativa vigente en la Municipalidad de Rosario.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- A los efectos de realizar el trabajo, se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:
- ✓ Concurrencia a la Secretaría de Promoción Social, Oficina de Compras y Suministros.
 - ✓ Verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente.
 - ✓ Confección de los ANEXOS I, II, y III, en los que se muestra diversa información relacionada con el tema bajo análisis.
 - ✓ Análisis de antecedentes obrantes en el Tribunal Municipal de Cuentas, relacionado a llamados a licitación precedentes referidos a los objetos de contratación bajo análisis, a los efectos de analizar el presupuesto oficial y el monto preadjudicado en aquellas contrataciones en las que el presupuesto oficial supera en más del 30% el monto adjudicado.

NORMATIVA CONSULTADA

- Ordenanza de Contabilidad;



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

2

- Decreto N° 438/98 y sus modificaciones Reglamento de Compras y Erogaciones Menores;
- Decreto N° 439/98 Padrón de Proveedores y Registro de Sancionados;
- Ordenanza N° 7602 -Régimen de Compra Local;
- Ordenanza N° 7450 -Régimen de Cooperativas de Trabajo.

INFORME

En función de las tareas de control selectivas llevadas a cabo, se confeccionaron los **Anexos I, II y III** que se adjuntan al presente, verificando el cumplimiento de la normativa vigente, según el siguiente detalle:

- Procedimiento de contratación: licitación privada. (Ordenanza de Contabilidad y Decreto N° 438/98 y sus modificaciones).
- Solicitud de verificación del saldo de la partida presupuestaria, previo al pedido de contratación. (Decreto N° 438/98, artículo 4, anexo II)
- Sellado municipal (Art. N° 5 generalidades, Decreto N° 438/98y sus modificatorias)
- Anuncio por medio de avisos a publicarse en carteleras transparentes ubicadas en lugar visible dentro del Palacio Municipal, por no menos de 10 días anteriores al fijado para la apertura. (artículo 67 bis de Ordenanza de Contabilidad, y art. 4 anexo II del Decreto N° 438/98).
- Publicación en la página web de la Municipalidad de Rosario del aviso y Pliego de Bases y Condiciones. (Decreto N° 1565/05).
- Publicación en diario local cuando la contratación excede de \$ 100.000 (Decreto N° 438/98, art. 4, anexo II).
- Invitación de por lo menos cinco proveedores. (art. 6° anexo III, Decreto N° 438/98 inciso b). Las invitaciones son diligenciadas a través de la Oficina de Notificaciones de la Municipalidad de Rosario.
- Presentación de ofertas de acuerdo a lo estipulado por la normativa.
- Existencia de acta de apertura en día y hora fijados (art. 6 inciso e, Decreto N° 438/98).
- Consulta al Padrón de Proveedores, para verificar que los oferentes no se encuentran suspendidos o eliminados del respectivo padrón (art. 10° anexo VII, Decreto N° 438/98).
- Informe técnico y planilla comparativa de precios (art. 6 inciso f, Decreto N° 438/98).
- Informe que servirá de base para la adjudicación definitiva realizado por la junta de compras de la Secretaría de Promoción Social. (art. 6 punto 3, Decreto N° 438/98).
- Conformación de la Junta de Compras (Decreto N° 438/98, art. 12, anexo IX).
- Monto fijado para el presupuesto oficial no supere o se encuentre por debajo de las ofertas presentadas de manera significativa (Dictamen N° 80 del TMC).
- Transcripción del Acta elaborada por la Junta de Compras en el Libro de Actas con las correspondientes rúbricas.

De las tareas de control llevadas a cabo, se destacan las siguientes cuestiones:



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

3

- **Licitación Privada N° 61. Expediente 38291-P-08**

La empresa "Química Nova Quim S.A." que cotiza el precio más bajo del ítem solicitado en la licitación solicita mediante nota del 01/12/08 la anulación de su presentación, antes del trámite de adjudicación definitiva. Por ello, se desestima la oferta que finalmente recae en la firma "Organización Asesora Industrial S.A."

Esta empresa presenta un Permiso de Habilitación en trámite ante la exigencia prevista en el art. 11 inc. 5 de las Especificaciones Técnicas del Pliego. Ante esta situación se efectúa una consulta a la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Rosario, que a su vez requiere "...se expida la Dirección de Habilitación de Industrias, Comercios y Servicios sobre si la firma mencionada se encontraba habilitada a la fecha de apertura de la licitación...". Esta última informa al respecto y en función de ello la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen N° 001 del 02/01/09 donde refiere con relación a la Organización Asesora Industrial S.A. que "corresponde la prosecución del trámite". En tanto, con respecto a la firma Química Nova Quim S.A., señala que "correspondería dar inicio el procedimiento de sanciones previsto en el Decreto 439/98, dando curso al trámite contemplado en el artículo 13 de dicha norma".

Mediante Resolución N° 298 del 7/01/09, se adjudicó la licitación privada N° 61/08 a la firma Organización Asesora Industrial S.A. y se desestimó la oferta de Química Nova Quim S.A. En el acto administrativo no se hace referencia a la necesidad de llevar a cabo el procedimiento sancionatorio.

- **Licitación Privada N° 67. Expediente 41805-P-08**

Se observa que no se produjo la publicación del aviso y del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación en la página web de la Municipalidad de Rosario, como lo establece el Decreto N° 1565/05.

- **Planilla comparativa de precios:**

Si bien el pliego de bases y condiciones solicita que las cotizaciones se efectúen por precio hora o, en su caso, por mes, se observa la necesidad que la oficina de contrataciones jurisdiccional totalice la información expuesta en la planilla comparativa de precios. (Licitaciones privadas N° 069-08, 001-09, 003-09, 007-09, 012-09, 017-09, 019-09, 023-09 y 029-09)

- **Presupuesto oficial:**

En las licitaciones Privadas N° 003, 007, 012, 023, 024 y 025/09 se observa que el presupuesto oficial supera en más de un 30% el monto adjudicado, sin que surjan del análisis



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

4

de los antecedentes de la contratación razones que lo justifiquen. Este hecho se agrava en el caso de la licitación privada N° 023/09 donde, a pesar de ello, se adjudicó por único oferente precio corriente en plaza.

En función de ello, se recomienda incorporar al expte. licitatorio los fundamentos de la estimación que se refleja en el presupuesto oficial.

- **N° de Resoluciones:** se observa la existencia de dos Resoluciones con idéntica numeración (N° 1027). La primera se encuentra fechada el 12/06/09 y adjudica la licitación privada N° 029-09. La segunda, del 16/06/09, otorga un subsidio a una asociación vecinal. Se destaca que todas las Resoluciones deben tener un orden correlativo, por lo que este hecho resulta inadmisibles puesto que atenta contra el principio de transparencia de los actos de gobierno, que debe primar en el actuar de toda administración.

Se acompañan:

Anexo I. Detalle de licitaciones privadas verificadas, identificando fecha de la Junta de Compras, Expediente, N° de Licitación Privada, Presupuesto Oficial, Monto Adjudicado y Objeto.

Anexo II. Identificadas las licitaciones donde el presupuesto oficial superó en más del 30% el monto adjudicado, se procedió a identificar la composición del presupuesto, analizar los antecedentes (contrataciones precedentes) y ofertas alternativas.

Anexo III. Licitación privada N° 026-09 para la adquisición de compras y verduras, análisis comparativo de precios.

Tribunal Municipal de Cuentas, 26 de Agosto de 2009


Dr. C.P.N. EFRÉN JOSÉ VERA
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


Dra. MARÍA INES VELAZQUEZ
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario


Dr. C.P.N. ARBENTINO U. CANCELLIERI
VOCAL
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Fecha	Expte. N°	Lic. N°	Objeto	Pres. Oficial	Monto adjudicado
19-01-09	38291-P-2008	061-08	Compra de hipoclorito de sodio para la Dirección Gral. de Recreación y Deportes.	\$ 165.000,00	\$ 192.720,00
	41805-P-2008	067-08	Compra de pollos y huevos para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer.	\$ 58.110,00	\$ 54.140,00
	44476-P-2008	070-08	Compra de carne para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer.	\$ 100.270,00	\$ 89.020,00
04-02-09	41506-P-2008	068-08	Compra de alimento balanceado para carnes adultos Imusa.	\$ 102.900,00	\$ 70.980,00
	43293-P-2008	069-08	Contratación del servicio de seguridad para el Centro de la Juventud	\$ 65.700,00	\$ 50.625,50
20-02-09	00336-P-2009	002-09	Compra de artículos de limpieza para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 36.073,00	\$ 36.063,10
	02242-P-2009	006-09	Compra de frutas y verduras para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer.	\$ 73.435,00	\$ 52.375,00
27-02-09	47011-P-2008	003-09	Contratación del servicio de Seguridad Privada para el Imusa	\$ 59.940,00	\$ 32.854,46
20-03-09	46251-P-2008	001-09	Contratación del servicio de limpieza para el Centro de la Juventud de SPS.	\$ 23.232,00	\$ 22.230,00
	02694-P-2009	007-09	Contratación del servicio de seguridad privada casa Amiga dependiente del Area Mujer	\$ 63.000,00	\$ 35.640,00
	04361-P-2009	012-09	Contratación del servicio de seguridad privada para el Centro Integral de la Infancia dependiente del Area Niñez.	\$ 95.256,00	\$ 52.838,00
27-03-09	00976-P-2009	005-09	Compra de elementos metálicos para la Dirección Gral. de Recreación y Deportes.	\$ 24.954,17	\$ 20.989,06
	04120-P-2009	009-09	Compra de medallas para la Dirección Gral. de Recreación y Deportes	\$ 49.000,00	\$ 30.782,50
	04947-P-2009	010-09	Compra de carga de gas propano para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 40.625,00	\$ 37.125,00
01-04-09	06285-P-2009	013-09	Contratación del servicio de limpieza para el edificio de la S.P.S.	\$ 36.432,00	\$ 41.370,00
17-04-09	00973-P-2009	004-09	Compra de pintura y diluyente para la Dirección de Recreación y Deportes	\$ 48.261,08	\$ 41.046,20
	07683-P-2009	015-09	Compra de artículos de almacén para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 53.252,69	\$ 48.032,58
22-04-09	8873-C-2009	017-09	Contratación de transporte especial para los Consejos de niños y niñas dependientes del Area de la Niñez	\$ 27.000,00	\$ 22.490,00
27-04-09	09597-P-2009	018-09	Compra de lácteos para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 50.060,90	\$ 38.448,12
	08026-P-2009	019-09	Contratación del servicio de Seg. Privada para el Estadio Municipal Jorge Newbery, Complejo Belgrano Centro, Albergue Infantil La Casona dep. de la Dir. Gral. de Recreación y Deportes	\$ 116.928,00	\$ 101.718,75
04-05-09	10457-P-2009	021-09	Compra de pollos y huevos para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 68.040,00	\$ 66.402,00
	10459-P-2009	022-09	Compra de carnes para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 170.234,00	\$ 154.965,00
	10461-P-2009	023-09	Contratación de seguridad privada para el Hogar de Mayores - SPS	\$ 90.342,00	\$ 61.986,42
20-05-09	08669-P-2009	020-09	Compra de insumos para el IMUSA	\$ 32.295,90	\$ 25.873,596
	10454-P-2009	024-09	Contratación del servicio de limpieza para el Hogar de Mayores.	\$ 37.488,00	\$ 23.968,00
29-05-09	10976-P-2009	025-09	Contratación del servicio de limpieza para las oficinas que funcionan en el 4° piso del Correo Argentino	\$ 41.748,00	\$ 21.164,40
	11745-P-2009	026-09	Compra de frutas y verduras para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 78.588,14	\$ 50.655,00
	8031-P-2009	027-09	Compra de artículos de limpieza para los Centros Crecer dependientes del Prog. Crecer	\$ 39.124,54	\$ 41.700,35
09-06-09	14486-P-2009	029-09	Contratación del servicio de limpieza para las áreas dependientes de la Dirección Gral. de Recreación y Deportes	\$ 123.530,00	\$ 90.090,00

ANEXO II

Licitación Privada	Objeto	Prór.	Presup. Oficial	Monto Adjud.	Var. Adj. s/P.	conformación del precio ofertado	Adjudicación anterior	Comentarios/ Observaciones	Otras ofertas
068/08	Compra de alimentos balanceados para el Inusa	x	\$ 102.900,00	\$ 70.980,00	-31,02%	3,38 x 21.000 = 70.980	(Lic. Pvda.033/08) 4,4 x 21000 = 92.400	Mientras el presupuesto oficial para la Lic. Pvda. 068/08 fue un 11,36% superior al monto adjudicado en la última contratación del mismo objeto (N° 033/08), el importe adjudicado se situó un 31,02% por debajo de aquel. Se destaca la existencia de cuestiones estacionales que inciden sobre el gasto.	\$ 86.310
003-09	Contratación del servicio de seguridad privada Inusa (6 meses)	por 3 meses	\$ 59.940,00	\$ 32.854,16	-45,19%	\$ 14,88 la hora	\$ 11,00 la hora	Se observa que no aparece totalizada la planilla comparativa de precios, y que de acuerdo al presupuesto oficial, el valor hora estimado ascendía a \$ 27,146. Se cotejó con la información obrante en este TMC de anterior licitación del servicio de seguridad del Inusa. (Lic.Pvda N° 024/08).	\$ 16,35 \$ 17,90
007/09	Contratación del servicio de seguridad privada Casa Amiga dependiente del Area de la Mujer (9 meses)	por 3 meses	\$ 63.000,00	\$ 35.640,00	-43,43%	\$ 15,00 la hora	\$ 13,85 la hora	Se observa que no aparece totalizada la planilla comparativa de precios, y que de acuerdo al presupuesto oficial, el valor hora estimado ascendía a \$ 26,51. Se cotejó con la información obrante en este TMC de anterior licitación del servicio de seguridad del Area de la Mujer. (Lic.Pvda N° 057/08).	\$ 17 la hora (\$ 40.392)
009/09	Compra de medallas para la Dir. Gral.Recreación y Deporte	x	\$ 49.000,00	\$ 30.782,50	-37,18%			Se trata de un objeto específico por lo cual no se localizaron antecedentes susceptibles de comparación.	\$42.240,00 \$48.594,50 \$47.549,50 \$38.305,00
012/09	Contratación del servicio de seguridad privada Centro Integral de la Infancia del Area de la Niñez (6 meses)	por 3 meses	\$ 95.256,00	\$ 52.838,00	-44,53%	\$ 14,50 la hora	\$ 15,20 la hora	Se observa que no aparece totalizada la planilla comparativa de precios, y que de acuerdo al presupuesto oficial el valor hora estimado ascendía a \$ 26,14. Se cotejó con la información obrante en este TMC de anterior licitación del servicio de seguridad CPPI (Lic. 034/08)	\$ 14,70 \$ 16,50
023/09	Contratación del servicio de seguridad privada Para el Hogar de Mayores (8 meses)	por 3 meses	\$ 90.342,00	\$ 61.986,42	-31,39%	\$ 15,98 la hora	\$ 13,26 la hora	Se observa que no aparece totalizada la planilla comparativa de precios, y que de acuerdo al presupuesto oficial el valor hora estimado ascendía a \$ 23,29. Se cotejó con la información obrante en este TMC de anterior licitación del servicio de seguridad Hogar de Mayores (Lic. 046/08)	único oferente
024/09	Contratación del servicio de limpieza para el Hogar de Mayores (7 meses)	por 3 meses	\$ 37.488,00	\$ 23.968,00	-36,06%	\$ 3.424 por mes (6 hs 6 ds. Semanales; = 570,66 x 6 hs.)	\$ 2.912 x mes (7 hs 6 ds semanales; = 416 x 7 hs.)	Se observa el presupuesto oficial. PO = \$ 892,57 x 6 horas x 7 meses. Se observa discrepancia entre valor hora presupuestado, antecedentes y el adjudicado.	\$ 29.406,30
025/09	Contratación del servicio de limpieza para las oficinas del 4° piso Correo Argentino (4 meses)	por 3 meses	\$ 41.748,00	\$ 21.164,40	-49,30%	\$ 5.291,10 (\$ 21 valor hora aprox. x 252 hs.)	\$ 4.860 por mes (\$ 14,82 valor hora aprox. x 328 hs.)	Se observa el presupuesto oficial. PO = 252 hs. x 4 meses x \$ 44,42	(252 hs. x \$40,13) \$ 10.114 x meses = \$ 40.456
026/09	Compra de frutas y verduras para Centros Crecer (13 ítems)		\$ 78.588,14	\$ 50.655,00	-35,54%	Ver anexo III	Ver anexo III \$ 52,375 (Lic.Pvda.006/09)	Se destaca la existencia de cuestiones estacionales que inciden sobre el gasto. Los tres presupuestos ofertados se sitúan por debajo del oficial.	\$ 58.974 \$ 57.800

Licitación Privada N° 026-09: Compra de frutas y verduras

Anexo III

Detalle	Adj. Lic. 56/08		Variación	Adj. Lic. 6/09		Variación	Adj. Lic. 026/09		Variación
	Adj. Lic. 56/08	Adj. Lic. 6/09		Adj. Lic. 56/08	Adj. Lic. 6/09		Adj. Lic. 026/09	Adj. Lic. 026/09	
Acelgas	1,00	1,00	0%	1,00	1,00	0%	1,00	1,00	0%
Bananas	3,50	3,00	14%	2,00	3,00	-33%	2,00	2,00	-33%
Calabazas	27,00	25,00	7%	20,00	25,00	-20%	20,00	20,00	-20%
Chauchas	40,00	40,00	0%	n/r	40,00	n/r	n/r	n/r	n/r
Cebollón	27,00	30,00	-11%	25,00	30,00	-17%	25,00	25,00	-17%
Lechuga	1,50	2,00	-33%	n/r	2,00	n/r	n/r	n/r	n/r
Manzanas	3,50	3,00	14%	2,30	3,00	-23%	2,30	2,30	-23%
Naranjas	1,75	2,00	-14%	1,80	2,00	-10%	1,80	1,80	-10%
Papas	40,00	50,00	-25%	28,00	50,00	-44%	28,00	28,00	-44%
Pimientos	1,80	3,00	-67%	4,50	3,00	50%	4,50	4,50	50%
Remolachas	1,20	1,50	-25%	1,00	1,50	-33%	1,00	1,00	-33%
Tomates	1,80	2,00	-11%	1,50	2,00	-25%	1,50	1,50	-25%
Zanahorias	18,00	15,00	17%	28,00	15,00	87%	28,00	28,00	87%
Zapallitos	4,00	2,00	50%	1,20	2,00	-40%	1,20	1,20	-40%
Batatas coloradas	n/r	n/r		30,00	n/r		30,00	30,00	
Total Adjudicado	63.345,00	52.375,00		50.655,00	52.375,00		50.655,00	50.655,00	
Presupuesto oficial	75.014,64	73.435,00		78.588,14	73.435,00		78.588,14	78.588,14	
Variación	-15,56%	-28,68%		-35,54%	-28,68%		-35,54%	-35,54%	

n/r = no requerido

